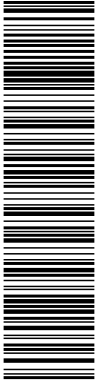


DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 27 ENERO 2021 Exp.18/19 RSU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XH97H-GODYC-6EOBC Fecha de emisión: 2 de febrero de 2021 a las 12:54:15 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/02/2021 12:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/02/2021 12:53	ESTADO FIRMADO 02/02/2021 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 796328 XH97H-GODYC-6EOBC 8514429E52CD109F1816BFEB2814F7C371739EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. ° Virgilio Velayos García.

VOCALES:

- D. ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
- D. ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D. ° Roberto Sánchez De Miguel (Técnico de Urbanismo).

SECRETARIA DE MESA:

D. ª Mª Aránzazu Figueras Menéndez.

APOYO DE CONTRATACIÓN:

D. ª Piedad C. Cornago Sanz (Exp.202/19).

En Valdemoro a 27 de enero de 2021, siendo las 10:00 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día.

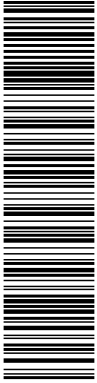
PRIMERO.- Apertura del archivo electrónico 1, Documentación Administrativa, del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, tramitación ordinaria, para la adjudicación del “SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE VALDEMORO” (expte 0018/2019/CT).

Se comunica que el anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 1 de noviembre de 2020, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 23 de diciembre de 2020.

Según informe emitido por la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

- “ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.”, .con NIF nº B73727349.
- “ALFONSO-BENITEZ, S.A. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, S.A. U.T.E.”, con NIF nº A11604238 y A08350621, respectivamente,
- “ASCAN SERVICIOS URBANISMO, S.L.”, con NIF nº B39866199.
- “URBASER, S.A.”, con NIF nº A79524054.
- “VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.” con NIF nº A28760692.

DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 27 ENERO 2021 Exp.18/19 RSU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XH97H-GODYC-6EOBC Fecha de emisión: 2 de febrero de 2021 a las 12:54:15 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 02/02/2021 12:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 02/02/2021 12:53	ESTADO FIRMADO 02/02/2021 12:53



Ayuntamiento de Valdemoro

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos 1 que contienen la documentación administrativa establecida en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

1.- La licitadora “ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.” presenta: **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP, comunica que no presenta proposición con ninguna empresa del grupo y que está inscrita en el ROLECE e indica que: los datos anotados en el Registro de Licitadores han sufrido variación en relación al cargo en el órgano e Administración manteniéndose los demás datos sin ninguna alteración (aporta escritura de poder) y adelanta documentación.

2.-La licitadora “ALFONSO-BENITEZ, S.A. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, S.A. U.T.E.” presentan **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP, comunican que no presenta proposición con ninguna empresa del grupo y que está inscrita en el ROLECE, documentación que aporta cada una de las entidades “ALFONSO-BENITEZ, S.A.” y “SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, S.A.”; compromiso de constituir la Unión Temporal por parte de los empresarios y adelanta documentación.

3.-La licitadora “ASCAN SERVICIOS URBANISMO, S.L.”, presenta **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP, y comunica que no presenta proposición con ninguna empresa del grupo y que está inscrita en el ROLECE y adelanta documentación.

4.- La licitadora “URBASER, S.A.”, presenta **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP, y comunica que no presenta proposición con ninguna empresa del grupo y que está inscrita en el ROLECE y adelanta documentación.

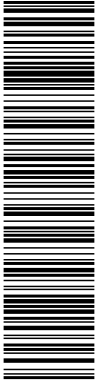
5 La licitadora “VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.”, presenta **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP, y comunica que no presenta proposición con ninguna empresa del grupo y que está inscrita en el ROLECE y adelanta documentación.

A continuación se procede a su examen

Los miembros reunidos, acuerdan por unanimidad, CALIFICAR CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN Y ADMITIR A LA LICITACIÓN A:

- “ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.”.
- “ASCAN SERVICIOS URBANISMO, S.L.”.
- “URBASER, S.A.”.
- “VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES,

DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 27 ENERO 2021 Exp.18/19 RSU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XH97H-GODYC-6EOBC Fecha de emisión: 2 de febrero de 2021 a las 12:54:15 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/02/2021 12:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/02/2021 12:53	ESTADO FIRMADO 02/02/2021 12:53



Ayuntamiento de Valdemoro

S.A..".

Y ACUERDAN POR UNANIMIDAD requerir a:

- "ALFONSO-BENITEZ, S.A. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, S.A. U.T.E."

La subsanación del Anexo II, apartado III, Sección A, la pregunta "FORMAS DE PARTICIPACIÓN", dado que esta pregunta se refiere a la participación en el procedimiento de varias empresas del grupo, se solicita se responda en base a esto a cada una de las entidades "ALFONSO-BENITEZ, S.A." y "SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, S.A".

Para que en un plazo máximo de tres días naturales desde el siguiente a la comunicación del requerimiento, procedan a la subsanación, advirtiéndoles de que serán excluidos si no proceden a la subsanación, calificando correctamente el resto de documentación.

SEGUNDO.- En su caso, apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicios de valor del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, tramitación ordinaria, para la adjudicación del "SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE VALDEMORO" (expte 0018/2020/CT).

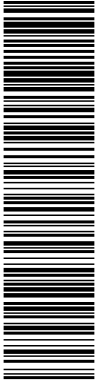
Este punto queda sobre la Mesa, pendiente de los trámites de subsanación.

Y siendo las 11:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad del Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

DOCUMENTO Diligencia: Diligencia acta mesa 27 enero 2021 Exp.18/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3CWMP-CNB1G-ARS6K Fecha de emisión: 5 de marzo de 2021 a las 9:14:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/03/2021 12:35 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/03/2021 09:14	ESTADO FIRMADO 05/03/2021 09:14



Ayuntamiento de Valdemoro

Diligencia.- para hacer constar que, sometida a votación, el acta de fecha 27/01/2021(expte.18/20) resultó aprobada en la sesión de la Mesa de contratación celebrada el 03/03/2021, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA,

VºBº, EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Mª Aránzazu Figueras Menéndez

Fdo.: Virgilio Velayos García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

